

Carta a los Padres

Núm. 71

MAYO/80

400 MANIFESTANTES EN BONN

MAS KINDERGELD PARA LOS NIÑOS EXTRANJEROS

Unas 4.000 personas acudieron el sábado, 19 de abril, a la manifestación convocada en Bonn, para protestar contra la nueva regulación del Kindergeld.

De destacar es la abundante participación de españoles, venidos desde todos los puntos de la República Federal. Junto con los turcos y los griegos, formaban uno de los grupos más numerosos de la manifestación que discurrió en todo momento pacíficamente.



Foto: J. CREUS.

La nueva legislación del Kindergeld afecta a unos 800.000 niños de países no miembros de la Comunidad Económica Europea.

Según ella, reciben los padres extranjeros por sus niños que no viven en la R. F. A. 10 marcos en vez de 50 por el primer niño, 25 en vez de 100 por el segundo y 60 en lugar de 200 por el tercero. Se calcula que el estado alemán ahorra de este modo aproximadamente un millón de marcos al mes, a costa de un grupo social débil, como son los trabajadores extranjeros.

Un orador por cada una de las na-

cionalidades participantes en la manifestación dio lectura —en su respectivo idioma— a un texto común a todos en el que se explicaba esta situación discriminatoria. Por parte, española habló Carlos Mateu, tesoro-

ro de la Confederación. Uno de los slogans más repetidamente coreados por los manifestantes fue «¡Internationale Solidarität!» Solidaridad internacional ha sido ciertamente el signo de esta demostración y es, a la vez, una señal de esperanza para futuras acciones en pro de la consecución de plenos derechos para los emigrantes.

EL ACCIDENTE COSTO TRES VIDAS JOVENES

Augsburg: Con la presencia de unos 1.000 españoles se despidió la colonia española de Augsburg con una misa de requiem de tres jóvenes: los hermanos Javier y María Angeles Prieto de veintiún y diecisiete años respectivamente y Santiago Moreno de diecinueve.

Los jóvenes murieron en trágico accidente de coche al regreso de un encuentro juvenil organizado por la J. O. C. (Juventud Obrera Cristiana). La misa y el entierro fue una manifestación de condolencia y solidaridad de la colonia, de la J. O. C. y de muchas organizaciones españolas. Herido de gravedad quedó del accidente el joven Tomás Ortiz.

NUEVAS ORIENTACIONES-NUEVOS PROBLEMAS

Resolución del Gobierno Federal del 19 de Marzo

Con fecha 19. de marzo despedía el Gobierno Federal una «Resolución», largo tiempo esperada, sobre «El desarrollo futuro de la política de extranjeros».

Punto central de la misma — así el documento del Gobierno — será la integración de la segunda y tercera generación de extranjeros.

Tras una somera enumeración de los principios orientadores de la política de extranjeros en el futuro, pasa la Resolución del Gobierno a una descripción bastante detallada de medidas especiales que se habrán de adoptar para conseguir, sobre todo, la integración de los niños y jóvenes extranjeros.

Protagonismo del Ministerio de Trabajo

El documento está bajo la rúbrica del Ministerio de Trabajo, como ha sido costumbre siempre en documentos de este estilo en la R. F. A. Esto hace sospechar que el tema de los extranjeros se seguirá viendo en este país en los próximos años bajo la perspectiva dominante en dicho Ministerio: el extranjero como fuerza de trabajo. Un análisis detenido de la «Resolución» confirma esta sospecha.

Después del Memorandum-Kühn, esperábamos unos horizontes más amplios y que el Gobierno Federal fuese más allá en sus medidas de equiparación de la población inmigrante con la natural del país.

De todos modos, en el documento se abren algunas posibilidades muy buenas para nuestros jóvenes, sobre todo en el sector de la formación profesional. Estos aspectos positivos y otros más que están levemente insinuados habrá que aprovecharlos ya o recogerlos como punto de apoyo para reivindicaciones futuras.

Las reacciones al documento del Gobierno son diversas, según el espacio político y los intereses que defienden los distintos grupos. Así, la oposición en el Bundestag lo ha criticado en puntos fundamentales. Las Iglesias y sus Organizaciones asistenciales se retiraron el 29 de febrero de la reunión del Círculo Coordinador «Trabajadores extranjeros», en el que se gestaban las líneas decisivas de la Resolución del 19 de marzo. Las Iglesias denunciaron que en dicho Círculo se intentaba silenciar el Memorandum-Kühn y no se aceptaba éste como base de discusión.

En el próximo número de CARTA A LOS PADRES nos ocuparemos de analizar más en detalle el contenido y trasfondo de la Resolución del Gobierno federal.

VICENTE RIESGO

SOBRE EL RETORNO Y LO QUE HAY QUE TENER EN CUENTA

1. PERMISO DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO

Dado que gran número de emigrantes que retornan a España desean después regresar a Alemania, conviene **no pedir la baja** de la Policía (Abmeldung) hasta que la situación laboral del retornado haya quedado clara en España. Porque si al marchar a España se pidió la baja, ya no es posible volver a trabajar a Alemania, aunque se regrese a las pocas semanas. De acuerdo con la Ley de Extranjeros, al abandonar definitivamente Alemania, como sucede al pedir la baja, se extingue el permiso de residencia, aunque éste fuese indefinido. Cuando existe duda sobre si el abandono de Alemania es definitivo, la Policía suele considerar que una

ausencia de más de seis meses extingue el permiso de residencia, a no ser que existan circunstancias especiales, por ejemplo, servicio militar, enfermedad en España...

Sin embargo, según el Reglamento del Permiso de Trabajo, se extingue el permiso de trabajo, incluso el indefinido, al residir fuera de Alemania más de tres meses. En contra del Arbeitsamt, estima la Agregaduría Laboral que sólo se produce la extinción del permiso de trabajo al abandonar definitivamente la residencia en Alemania.

2. SEGURO DE DESEMPLEO EN ESPAÑA

El hecho de retornar para cobrar en España el subsidio de paro en ba-

se al Convenio hispano-alemán sobre el Seguro de Desempleo supone un retorno definitivo, **que hace imposible el regreso a Alemania** para trabajar o para seguir cobrando el subsidio de paro alemán. Por ello sólo debieran solicitar los impresos para cobrar el subsidio de paro en España los que hayan decidido claramente no regresar a Alemania.

Para percibir en España el subsidio de paro según el mencionado Convenio se debe haber cobrado **normalmente dos semanas** en Alemania el subsidio de paro (Arbeitslosengeld). En tal caso hay que pedir en el Arbeitsamt el formulario AV/Span 1, que se presentará en el Instituto Nacional de la Seguridad Social. **CONVIENE no salir de Alemania sin el formulario AV/Span 1.**

La ayuda a los emigrantes retornados debe solicitarse en la Delegación Provincial del I. E. E., dentro de los dos meses del retorno. El importe de tal ayuda es el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional.

(Continuará)

SOLO PARA LA MUJER

Marisa Hofmann

FORMACION CULTURAL Y PROFESIONAL PARA AMAS DE CASA

La Sociedad ha considerado muchos años innecesaria la formación profesional o cultural de la mujer, sin analizar qué punto es deseable, y las aportaciones positivas que ella puede traer a la familia.

CON TREINTA O CUARENTA AÑOS SE PUEDE APRENDER

Cuando se analizan las estadísticas sobre este problema queda un grupo de mujeres, generalmente entre los

do número de mujeres de media edad, a partir de los cuarenta años, especula con la posibilidad de volver a trabajar». Los hijos se van haciendo mayores y la familia no las necesita con la misma intensidad de los primeros años. En realidad este proceso social se da a nivel universal. En estos casos la formación de la mujer es, tanto si trabaja fuera del hogar como si es ama de casa, de necesidad para su equilibrio psíquico. En este estadio de la vida de la mujer necesita sentirse valorada y activa en la sociedad, concretamente busca compensaciones.

Estos problemas formativos se acrecientan en el caso de la mujer emigrante por dificultades de idioma, mentalidad, acoplamiento, etc., y por desconocimiento de los recursos de la comunidad alemana...

OFERTAS APROVECHABLES

En la República Federal Alemana existen cursos de Formación Profesional y cultural dentro del ambiente familiar que, generalmente, tienen una duración de dos años. Entre ellos tenemos:

Familienpflege (cuidado de la Familia en casos de enfermedad de la madre o por otras razones).

Erziehungslehre (Educadores), **Krankenpflege** (cuidado de los enfermos), **Altenpflege** (cuidado de los ancianos), etc.

Otros centros formativos donde la mujer tiene posibilidades de asistir a cursillos que, generalmente tienen lugar una vez a la semana, mediante un pequeño pago, son los **Familienbildungsstätte** con cursos de: corte y

confección, cocina, trabajos manuales, charlas y diálogos sobre educación de los hijos, idiomas, etc. Y de una manera más esporádica existen las vacaciones de rehabilitación con programas de formación para madres con niños menores de catorce años.

Para participar en estos cursillos no es necesario siempre tener grandes conocimientos del idioma, sino defenderse, y pensar que tenemos derecho de asistencia a ellos, aunque seamos extranjeras.

Información al respecto se puede obtener en: LAS OFICINAS DE CRITAS.

CHICAS EN BUZO

Cuarenta chicas reciben desde septiembre de 1979 en Bremen formación profesional para oficios típicamente «varoniles». Diecinueve de ellas se están preparando para ser pintoras-barnizadoras y 21 para chapistas.

En la misma ciudad hanseática hacen 8 chicas en este curso 1979/80 formación profesional para ser mecánicas de avión.

También en Hamburg entrarán pronto en funcionamiento algunos proyectos-modelo que abrirán a las chicas las puertas de otros dos oficios «masculinos»: constructoras de máquinas y torneras.

De destacar es también la ampliación en el Saarland de las ofertas de puestos de aprendizaje para chicas en los oficios de delineantes, dibujantes técnicos, textil y confección.



veinte y treinta y cinco años, sin citar. Son las madres de niños pequeños o en edad escolar, por aquello de que deben de «cuidar de los niños». Sin embargo forman un grupo muy positivo y activo, debido a su edad, para una formación. Esta les supondría una gran ayuda en el desarrollo de su vida familiar y en la educación de sus hijos.

En la sociedad alemana, en que nosotros vivimos, nos encontramos con el siguiente fenómeno: «un eleva-

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

LA CELEBRACION DEL I CONGRESO AVANZA

Presupuesto: 80 millones

La Comisión Gestora Europea se entrevistó en Madrid el pasado 13 de abril con el Ministro de Trabajo, Sr. Calvo Ortega. En la entrevista el Sr. Ministro reiteró su voluntad y la del gobierno de apoyar la celebración del Primer Congreso de la Emigración. Para ello, se ha hecho una solicitud al Gobierno, a través de Hacienda, de un presupuesto especial de 80 millones, que costará la celebración del mismo.

La Comisión aprobó las normas a cumplir para la participación en él. Asociaciones de todo tipo que quieran participar deberán estar registradas hasta el 30 de junio en el Consulado de su demarcación.

Además, deben solicitar su inscripción al Congreso antes del 15 de octubre de 1980. No es necesario pertenecer a ninguna organización nacional.

DOS PROGRAMAS DE TV. PARA BUSCAR OFICIO

Desde el 1 de marzo emite el segundo canal de la TV. (ZDF), en la tarde de los sábados, una serie titulada «Berufsreport».

Cada sábado, durante ocho minutos, presenta la pantalla imágenes e información sobre un oficio distinto. En total aparecerán 27 oficios.

La finalidad de este programa es dar a conocer a los jóvenes algo de la amplia gama de oficios y profesiones que ellos pueden aprender. El 80 por 100 de los jóvenes se disputan el 12 por 100 de todos los oficios existentes, con frecuencia, porque desconocen la existencia de otros.

También la televisión de Baviera emite desde el 14 de marzo un programa dedicado a la presentación de oficios que tienen buen «futuro». La serie se llama «Berufe 80».

CREACION DE UN GRUPO INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LEVERKUSEN

Paralela a la acción de los seminarios organizados por la Friederich Ebert Stiftung se ha creado en esta ciudad, por iniciativa de la Concejal municipal y Directora de la Escuela Profesional Femenina, VEDITH BRINZ, un grupo internacional de mujeres con el fin de ayudar a la mujer extranjera a que sepa adaptarse mejor al medio ambiente y sobre todo darle la confianza en su persona que normalmente le falta.

USTED PUEDE APRENDER UN OFICIO

El Instituto Federal de Trabajo organiza en 1980, como en años anteriores, a través de sus Arbeitsämter, y en colaboración con el I. E. E., cursos para obtener el grado de oficial en un oficio, a escoger de entre más de 10. Algunas condiciones básicas para tomar parte en dichos cursos son:

haber trabajado al menos durante tres años, tener derecho al permiso indefinido de trabajo en Alemania, haber pagado durante los tres últimos años dos años las cuotas al seguro de desempleo, entender el alemán y saber las cuatro reglas.

Para más información dirigirse a:

Agregaduría Laboral. Sección de Formación Profesional. Rheinallee 19.5300 Bonn 2.

OBLIGACION ESCOLAR

PLAZO HASTA EL 31 DE JULIO: EN NRW

Como informábamos en el núm. 66 de CARTA A LOS PADRES, a partir del curso 1980-81 la obligatoriedad escolar durará en Renania del Norte-Westfalia diez años, en vez de nueve. Recordamos que, excepcionalmente y sólo para este curso, no será obligatorio para los alumnos que, hasta el 31 de julio, hayan encontrado un puesto de aprendizaje de formación profesional.



CONTRIBUYENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL: 10% EXTRANJEROS

El número de trabajadores extranjeros cotizantes a la Seguridad Social alemana se elevaba el 30 de junio de 1979 a 1.933.700. Esta cifra supone que el 9,4 % de todos los ocupados en territorio federal con obligación de pagar Seguro Social son extranjeros. Este es el más alto porcentaje de trabajadores extranjeros desde 1977.

De los 1.933.700 de extranjeros son turcos más de medio millón (el 28 %); españoles son 90.000 (4,7 %).

En estas cifras no están incluidos los miembros de las familias que no trabajan, ni los que, trabajando, no cotizan a la Seguridad Social.

COLONIAS VERANIEGAS EN ESPAÑA

240 plazas para niños españoles en la R. F. A.

Madrid-Bruselas: El 1 de marzo en Madrid, y el 12 de abril en Bruselas se reunió la comisión mixta, Confederaciones de Padres y el Instituto de Emigración.

Tema primordial de ambos encuentros fue la participación de niños españoles emigrantes en las colonias veraniegas. De las 950 plazas reservadas para estos niños, 240 pueden ser ocupadas por niños españoles en Alemania.

Las fechas de tales vacaciones son: del 1 al 15 de junio y del 15 al 30 de julio. Los gastos de traslado en avión corren a cargo del I. E. E. Los de estancia, entre 4.500 y 6.000 pesetas, a cargo del veraneante. Pueden participar niños entre los diez y los catorce años.

Interesados pueden dirigirse a la AGREGADURIA LABORAL. - 5300 BONN-RHEINALLEE 19.

NECESARIO: ASISTENTE DE PASTORAL

Se necesita un asistente de Pastoral para una misión católica. Es imprescindible conocer el español y el alemán.

Interesados dirigirse a Tel. 02221/341399.

INAUGURACION DEL CENTRO GROSS SANKT MARTIN EN COLONIA

Por el Cardenal Höffner, Arzobispo de Colonia y Presidente de la Comisión Episcopal alemana, han sido inaugurados los nuevos locales de la Casa de España en Colonia.

Dentro de los mismos figuran las oficinas, biblioteca y sala de reunión de la Asociación de Padres de esta ciudad. El edificio reúne todas las condiciones deseables y ha sido premiado como el mejor edificio para la utilidad pública construido en 1979 en el Estado de NRW.

¿COMO EVITAR LA "SONDERSCHULE"?

ó 10 "Mandamientos de la educación"

Carlos había nacido en Krefeld. Pero a los siete meses lo dejaron sus padres en España. Los abuelos se hicieron cargo de él, para que los padres pudieran trabajar ambos en Alemania.

A los siete años lo trajeron los papás consigo, para ingresar poco después en la escuela alemana. Los problemas de adaptación, el trabajo de ambos padres (la madre hacía incluso horas extraordinarias) y las dificultades del idioma tenían programada de antemano la doble «catástrofe» de Carlos:

— inseguridad, miedos, agresividad, cleptomanía, falta total de concentración: el bien conocido NEUROTISMO INFANTIL.

curso preescolar, repetición del primer curso y al final...: SONDERSCHULE.

Un caso triste, pero real. Y por desgracia no único en la historia de la emigración. Más bien típico. ¡Pero EVITABLE!

El «caso» de Carlos pudo arreglarse. Los padres vinieron a la consulta psicológica. Tests, certificados, terapia, Gutachten, etc. Resultado: Carlos pudo dejar la Sonderschule y hoy visita (si bien con dos años de retraso) la Hauptschule con buenas notas. Porque Carlos es inteligente.

¿Pero cuántos niños extranjeros «toparon» en circunstancias parecidas con la Sonderschule? ¿Y qué puede usted hacer para evitarlo en el caso de su hijo? ¡Mucho!

Con la experiencia de muchos «casos» como Carlos formularía yo algo así como los

10 Mandamientos de la educación:

1. Valore usted la educación de sus hijos más que su propio éxito profesional.
2. Intente usted superar toda clase de prejuicios contra la escuela alemana.



3. Visite y consulte usted con frecuencia a los maestros de sus hijos.
4. Procure secundar su labor educativa y no desacreditarlos ante sus hijos.
5. Dedique usted mismo, tiempo en interés a las labores escolares de sus hijos.
6. Fomente usted un buen contacto de sus hijos con sus compañeros alemanes.
7. Estime usted más la cartilla escolar de sus hijos que la cartilla de aborros.
8. No suplante usted con dinero el tiempo y la dedicación personal a sus hijos.
9. Quiera a sus hijos tal como ellos son, sin compararlos siempre con otros.
10. Alabe y premie también los éxitos de sus hijos, por pequeños que sean.

¡Nada fácil! Pero sin duda que usted puede evitar así, que sus hijos sufran fracasos escolares innecesarios. Si a pesar de todos los esfuerzos su hijo no es capaz de seguir el ritmo de trabajo de una escuela normal, recurra no obstante por ejemplo a un Consultorio Sicolopedagógico.

Y si al final, y bien pensado, su hijo debe ir a la Sonderschule, piense que en tal caso no se trata de una discriminación sino de una escuela con personal especializado para su hijo. O quizás, como en el caso de Carlos, de una etapa provisional antes de volver a la Hauptschule.

CARMELO ORTIGOSA
Sicólogo

YO OPINO UN ESPACIO PARA JOVENES Y NIÑOS

EL REAL MADRID,
CAMPEON EUROPEO
DE BALONCESTO,
SALUDA
A LA JUVENTUD ESPAÑOLA

En posesión de CARTA A LOS PADRES se halla una fotografía del equipo de baloncesto del Real Madrid, actual campeón de Europa.

En el dorso de la fotografía figuran las firmas de los campeones europeos, junto con la dedicatoria «para los jóvenes españoles en Alemania». Los jugadores madridistas correspondieron con este simpático gesto a una petición de CARTA A LOS PADRES, después de conseguir el título europeo.

La foto —con los autógrafos de los deportistas— la sortearemos entre todos los que hasta el 15 de junio enviéis vuestras colaboraciones a: CARTA A LOS PADRES. «Yo opino». Mainzerstr. 174 - 5300 BONN 2.

Düsseldorf 7.2.1980

Me llamo M^{ra} Dolores he nacido en Alemania y tengo 12 años. Estoy asistiendo a una escuela alemana y estoy en el 8 curso. Estuve yendo hasta el 5 curso a la escuela española, luego me pasaron a la alemana. Yo me entiendo muy bien con las niñas alemanas de mi clase y son buenas amigas. Donde yo vivo tengo muchas amigas alemanas y españolas. Mis padres trabajan. Cuando yo llego del colegio está mi madre en casa, mi padre llega a las cuatro. Luego, ya nos juntamos todos. Por la tarde me junto con mis amigas. A mi Düsseldorf me gusta, pero me gusta más España. Se que aquí en Alemania tengo la oportunidad de aprender un oficio y por eso no me quiere ir yo ahora a España hasta que yo ya alla terminado todos los estudios. Yo España solo la conozco de las vacaciones. Desde que nací he estado siempre en Alemania.

Les saluda la estudiante: M^{ra} Dolores